



**Ayuntamiento
de Logroño**

Concejalía de Participación Ciudadana

**JUNTAS DE DISTRITO
DISTRITO OESTE**

**Acta sesión:
19 de julio de 2016**

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Oeste
19 de julio de 2016**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 19 de julio de 2016

Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento

Hora de comienzo: 20,40 horas

Hora de terminación: 22,15 horas

Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

- D. Félix Francisco Iglesias del Valle (Concejal-Presidente)
- D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
- D^a María Marrodán Funes (Concejal Grupo del PSOE)
- D. Alfredo Ruiz Pastor (Concejal Grupo C's)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

- D^a Ana Isabel Álvarez Barbaastro
- D. Juan Carlos Villanueva Cortezón (suplente)
- D. Miguel Caro Solórzano
- D. Juan Antonio de Luis Gómez
- D^a Raquel García Herreros
- D^a María Luisa Izco Preciado
- D^a Irene Llaría Aguirre
- D. Lorenzo Ayuso (suplente)
- D^a Carmen Pablo Esteban
- D. José Ignacio Pascual García
- D^a Aurora Pérez Martínez
- D. Vicente Rojas Blanco

Excusan su asistencia:

- D. Rubén Antoñanzas Blanco (Grupo Mixto - PR+)
- D^a M^a Pilar Montes Lasheras (Concejal designado por Alcaldía)
- D^a Nieves Solana Gómez (Concejal Grupo Cambia Logroño)
- D^a Arancha Bargo Rodríguez
- D^a Rosa María Calavia Barcelona
- D^a Marisa Montecelo Gracia
- D. Eduardo Steven Pascual
- D. Ismael Touré Cámara

Actúa de Secretario:

- D. Fernando Barrientos Bernardo



Logroño, 6 de julio de 2016

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Oeste se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **19 de julio de 2016**, martes, en **la Sala de Usos Múltiples** del **Ayuntamiento** de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presupuesto Participativo.
3. Propuesta de adjudicación de subvenciones en materia de comercio.
4. Despacho de Presidencia.
5. Propositiones y mociones
6. Ruegos y preguntas.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente al inicio de la sesión toma la palabra el **Sr. Secretario**, quien procede a dar cuenta del escrito de fecha 14 de julio de 2016 presentado por D. Enrique Arévalo Ruiz, en representación de la Asociación de Comerciantes Lucronium, D^a María Jesús Pellejero Cruz, en representación de la asociación Logroño Centro Comercial, y D. Iván Carbonero Mendía, en representación de la asociación Logroño Sur. En dicho escrito se solicita la anulación de la convocatoria de la Junta de Distrito y que se convoquen de forma conjunta para tratar la propuesta de adjudicación de las subvenciones en materia de comercio, cuestión que compete a la Presidencia. También se solicita el traslado de una serie de informes y de otra serie de cuestiones, poniéndose a disposición de los presentes que estén interesados el citado escrito.

Finalizada la exposición por parte el Sr. Secretario, se abre la sesión por el Sr. Presidente, **D. Félix Francisco Iglesias del Valle**, quien agradece a los asistentes su presencia. A continuación, somete a aprobación el acta de la sesión de 16 de marzo de 2016. No existiendo objeciones, queda aprobada.

2.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El Sr. Presidente cede la palabra a **D^a Irene Llaría Aguirre**, representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, entidad colaboradora en la elaboración del Presupuesto Participativo, que pasa a exponer el proceso desarrollado para la priorización de las propuestas facilitadas a los miembros de la Junta y de las que da cuenta de forma detallada.

Seguidamente, **D. Ángel Sáinz Yangüela** agradece la labor realizada por la Federación, felicitando por el éxito del proceso como lo demuestra las más de 9.500 sugerencias recibidas y pasa a explicar los pasos a seguir a partir de este momento, consistentes en la realización de informes de viabilidad técnica, económica y competencial de cada una de las propuestas priorizadas y, posteriormente, se incorporarán al presupuesto aquellas que se determinen por la Junta de Gobierno.

3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE COMERCIO.

El **Sr. Secretario** da cuenta de la propuesta de adjudicación de subvenciones a asociaciones zonales de comercio, elaborada por la Unidad de Comercio, en favor de la entidad Centro Comercial Zona Murrieta-Gonzalo de Berceo (ZOCO) por una cuantía de 18.700 euros.

Previamente a su sometimiento a votación, se abre un debate interviniendo las siguientes personas:

D. Alfredo Ruiz Pastor, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, anuncia su abstención en la votación, argumentando que debería haberse abordado esta cuestión en una sesión conjunta de las Juntas de Distrito ya que fue objeto de tal tratamiento en la última sesión celebrada. Asimismo, considera insuficiente la información facilitada ya que el informe de adjudicación remitido carece de la motivación oportuna en cuanto a la puntuación concedida.

D^a Ana Isabel Álvarez se suma a la abstención, añadiendo que, en su opinión, estos asuntos deberían ser tratados y resueltos previamente en el Consejo Municipal de Comercio.



D. Ángel Sáinz Yangüela anuncia su voto favorable y señala que, actualmente, el Consejo de Comercio no tiene entre sus funciones dictaminar sobre la propuesta de subvenciones. Por otro lado, en respuesta a la declaración del Grupo Municipal Ciudadanos, en primer lugar, se muestra contrario a la celebración de sesiones conjuntas que, salvo la de Navidad, se suelen reservar para casos en que no hay más que un único punto del orden del día que afecta a todos los Distritos, como fue el caso de la última sesión celebrada donde sólo se iba a tratar el tema de las subvenciones y con el fin de no retrasarlas innecesariamente. De esta forma, cuando hay más asuntos a tratar, como es el caso de la actual sesión, se celebran de forma individualizada. En segundo lugar, en cuanto a la calidad de la información remitida, muestra la extrañeza por la postura del Sr. Ruiz Pastor, relatando que, puesto que fue D. Julián San Martín, portavoz del Grupo Ciudadanos, quien en la última reunión propuso que se aplazase la votación sobre esta propuesta hasta disponer de un informe más pormenorizado, al día siguiente se le facilitó un nuevo informe para que mostrase su conformidad con el mismo. Al mostrarse disconforme, se elaboró un nuevo informe que, en este caso, sí contó con su conformidad, que es el que se ha remitido. Por último, señala que espera que estos problemas se solventen con el próximo plan estratégico de subvenciones, añadiendo su apoyo a la honestidad de los funcionarios de la Unidad de Comercio y recordando que las bases se aprobaron en su momento y nadie las recurrió.

Finalizado el debate, se somete a votación la propuesta mencionada al inicio de este punto del orden del día, quedando aprobada por catorce votos a favor, dos abstenciones y ningún voto en contra.

4.- DESPACHO DE PRESIDENCIA.

EL Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** que da cuenta de la labor realizada a lo largo de los últimos meses por el grupo de trabajo formado para la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana del que se informó en sesiones anteriores. Se indica que se ha llegado a un texto de consenso que ha sido remitido a todos los miembros de la Junta y que también será remitido a todas las asociaciones de la ciudad, abriendo un plazo para la presentación de sugerencias y propuestas que finalizará el 31 de agosto de 2016. A partir de dicha fecha comenzará la tramitación del borrador de reglamento por los procedimientos legalmente establecidos.

Igualmente aprovecha la oportunidad para informar de que se ha iniciado la modificación del Reglamento Orgánico regulador de las Juntas de Distritos, que se llevará a cabo por el mismo grupo de trabajo, y solicita que se realicen las aportaciones que se estimen oportunas al objeto de dotar de contenido a las mismas.

Seguidamente, el **Sr. Presidente** desgrana las actuaciones municipales más relevantes que afectan al Distrito:

- Barrio de Yagüe. Modificación del sentido de circulación de la C/ Pamplona y su señalización; inclusión en el fichero de cambio de nombres de espacios públicos de la petición de dedicar alguno de tales espacios al párroco del barrio recientemente fallecido.
- Barrio de El Cortijo: inauguración de la reforma del apeadero y finalización de la reforma de las piscinas.
- Valdegastea: adecuación de una zona de esparcimiento canino con circuito de *agility* (rescatando elementos de parques infantiles).
- Se informa de los incendios producidos en Avda. De Burgos (Renault) y El Cubo, con daños materiales considerables pero sin daños personales



- Desde la Unidad de Movilidad y Parque de Servicios se han atendido los diferentes avisos sobre necesidades de papeleras, bancos, aceras, etc. en todos los barrios del Distrito.
- Realización de la campaña “Tu barrio de arriba a abajo”.
- Se ha eliminado una zona de carga y descarga en desuso en la calle Ronda de los Cuarteles (confluencia con C/ Beratúa).
- Se ha mejorado el tránsito de seguridad vial en la confluencia de las calles General Urrutia y La Campa, eliminando una zona de aparcamiento en esquina con unos bolardos.
- En cuanto a los PERI's que afectan al distrito, se indica que el 7 de junio el Pleno adoptó acuerdo para poder exigir las actuaciones de interés general oportunas en aquellos PERI's ya finalizados. De ello se informó a las asociaciones de vecinos afectadas y a finales de agosto se constituirá una Comisión con dos partes; la primera formada por la Cámara de Comercio y comerciantes para tratar ayudas, plazos, etc. y, la segunda, formada por las asociaciones de vecinos para tratar los problemas diarios. En base a los asuntos que se traten en estas dos partes, se adoptarán las decisiones priorizando las actuaciones que se consideren más necesarias. Por último, se indica que hasta final de año se irán adoptando sucesivos pasos siempre tomando como base el interés general, no concediéndose nuevas licencias de actividad y se informa del estado de la situación actual.

5. PROPOSICIONES Y MOCIONES

No se presentaron.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **Sr. Presidente** cede la palabra a **D^a María Luisa Izco** que da lectura a las siguientes preguntas que presentó por escrito en tiempo y forma:

–¿En qué estado se encuentra el estudio de la II fase del soterramiento del ferrocarril, en especial la conexión de Gonzalo de Berceo con la calle Fuenmayor y la posible conexión de Portillejo con el Puente de Sagasta?

–¿Si se ha acabado ya de combatir la plaga de procesionaria que había en el Parque de los Enamorados?

–¿Cuándo se van a cambiar los bancos del Parque del Oeste, ya que son muy incómodos?

–Que se mejore la sombra y el número de bancos del Parque del Cubo, tanto en la parte del aparcamiento como enfrente.

La **Sra. Izco**, a la vista de las propuestas del presupuesto participativo, añade una nueva pregunta, interesándose por la posibilidad de unir la ludoteca y el centro cívico de Valdegastea y, si ello fuera posible, si cabría introducir una nueva propuesta ciudadana en el presupuesto participativo. **D. Ángel Sáinz Yangüela** responde que se debe respetar la voluntad ciudadana en el Presupuesto Participativo donde se incluyen como propuestas separadas; asimismo, indica que se pueden unir en un único edificio pero los técnicos de infancia no son muy partidarios de dicha solución.

Por su parte, el **Sr. Presidente** pasa a dar respuesta al resto de ruegos y preguntas de la Sra. Izco, en los siguientes términos:



– Fase II del soterramiento. La prioridad es finalizar la Fase I. A partir de ahí se abrirán las conversaciones sobre la fase II, para la que no se cuenta con financiación. No obstante, existen estudios internos, si bien no son estudios de detalle.

– Procecionaria. La plaga se trata durante todo el año según la fase en la que se encuentre (bolsones, larva, etc.).

– Bancos del Parque del Oeste. Se han cambiado 21 de los 90 existentes. Tres serán eliminados por estar al sol y no se utilizan, el resto se sustituirán en próximas fechas. Se aprovecha para informar de otros cambios de bancos previstos en el Distrito, donde se va a llevar a cabo casi el 80% de los cambios de bancos de toda la ciudad.

– Parque El Cubo. Medio Ambiente está estudiando poner árboles de crecimiento rápido sin raíces grandes para incrementar la sombra.

El Sr. Presidente también informa de la existencia de algunos locales para ubicar la sede de la Asociación de Vecinos de Valdegastea, debiendo dotar presupuestariamente su adecuación.

Seguidamente se da la palabra a las siguientes personas para que expongan sus inquietudes:

D. José Ignacio Pascual pide que se realicen campañas de concienciación sobre limpieza con el objeto de evitar comportamientos incívicos y no se ensucien las calles. El ruego será trasladado a la unidad de Medio Ambiente.

D. Juan Antonio de Luis plantea su preocupación por el posible empeoramiento del problema de acumulación de heces con la nueva zona de esparcimiento canino de Valdegastea, por lo que propone la creación de unas normas de uso de estos espacios. Igualmente, será trasladada su petición a la unidad de Medio Ambiente para que se aclare si el servicio de limpieza tiene la obligación de limpiar estas zonas o son los usuarios quienes deben limpiar, como viene siendo la regla general.

También denuncia la peligrosidad de algunos pabellones afectados por los PERI's citados anteriormente, concretamente en las calles Eibar y Cuchillería, que tiene las verjas caídas y con peligro para los niños de la guardería cercana. Por ello, solicita una actuación urgente sin esperar al desarrollo del PERI. Responde el **Sr. Presidente** señalando que se está a la espera de los informes técnicos, sin perjuicio de que se acometan determinadas actuaciones ya con el presupuesto de este año (2016). También informa que se han mantenido contactos con los propietarios de algunos pabellones como los mencionados para que actúen sin demora.

D^a Irene Llaría lamenta que no existan cotas ni presupuesto para el soterramiento. También solicita que se multe y se haga cumplir las Ordenanzas en materia de animales porque así lo piden los propios propietarios de perros y, por último, agradece la cesión del local para sede de su asociación. El Sr. Presidente aclara lo dicho respecto al soterramiento, en el sentido de que existen cotas de todo el proyecto y que en el presupuesto actual no hay ninguna partida, sin perjuicio de que en años posteriores se vayan adelantando cosas.

D^a María Marrodán se interesa por el estado en que se encuentra el proyecto de ludoteca de Valdegastea, teniendo en cuenta que se aprobó una moción en un Pleno de 2015 para la construcción de dos ludotecas en la ciudad. Asimismo, urge a actuar en la C/ Gonzalo de Berceo. Sobre la primera cuestión, el **Sr. Presidente** explica que se ha optado por dar prioridad a la ludoteca de La Cava y, posteriormente, se hará la de Valdegastea ya que el compromiso político se mantiene. En cuanto a la segunda cuestión, incide en actuar de forma meditada y sin precipitación, abordando los muchos problemas que plantea la zona (tráfico, ruido, aparcamiento, etc.), puesto que ejecutar un mal proyecto provocaría muchos problemas en el futuro; espera disponer de una propuesta técnica a final de año y empezar a ejecutar alguna cosa en 2018, sin perjuicio de que próximamente se lleve a efecto un paso de peatones



iluminado en la zona de la C/ Ramírez de Velasco. Por tanto, el compromiso es trabajar en el proyecto durante 2016, debatirlo durante 2017 y comenzar su ejecución a partir de 2018.

Respecto al tema de la ludoteca de Valdegastea, la Sra. Marrodán replica que ningún miembro del equipo de gobierno ha negado que se vaya a realizar pero tampoco lo han afirmado por lo que anuncia que insistirá en esta cuestión en próximas reuniones.

A continuación, se abre un turno de intervenciones para la presentación de ruegos. Hace uso del mismo **D^a María Luisa Izco** dando lectura a los siguientes ruegos presentados por escrito:

- Que se proceda a abrir el depósito restaurado del agua en el Parque de los Enamorados, para que lo puedan ver los vecinos, por ejemplo en las fiestas del barrio.

- Que se proceda a desbrozar la parcela que da al parque de la Isla, que es dotacional.

Aprovecha para incorporar un nuevo ruego, consistente en la eliminación de los giros a la izquierda de la C/ Gonzalo de Berceo a C/ Beratúa.

El **Sr. Presidente** pasa a dar contestación a los mismos señalando, en relación al primero, que el depósito de agua sufre aluminosis por lo que se hizo una adecuación del mismo pero no se restauró. Añade que una parte del parque no es propiedad municipal por lo que habría que adquirir los terrenos necesarios para desarrollar el proyecto medioambiental previsto, de forma que hasta por el momento no cabe actuar. En cuanto al segundo ruego, indica que, en la parcela mencionada, se estaba desarrollando un trabajo experimental con diferentes tipos de césped, interrumpido por una inundación que requirió de obras para desembalsar; en septiembre se retomará el proyecto. El último de los ruegos será trasladado a la unidad competente.

D. Alfredo Ruiz recuerda la moción aprobada en la última sesión plenaria referente a la mejora de los juegos infantiles, a efectos de que se tenga en cuenta por los técnicos a la hora de elaborar sus informes sobre el Presupuesto Participativo.

Por último, se concede la palabra al público asistente, planteándose las siguientes cuestiones:

D^a María Cruz Comunión señala que en la C/ Rafael Azcona se colocaron 3 bancos al sol de la tarde y reclama más bancos en la parte de enfrente (frente a la farmacia).

D^a María Cruz, de la Asociación de Mayores de Yagüe, plantea la necesidad de cambiar los itinerarios del bus búho que pasa por el barrio, indicando algunas posibilidades de mejora. El Sr. Presidente señala que se ha contratado una asistencia técnica para estudiar el transporte en su conjunto, estimándose que a final de año presentará sus conclusiones. No obstante, se trasladarán sus aportaciones a los técnicos para que las analicen, de forma que si son factibles desde una perspectiva económica se tendrán en consideración, en caso contrario, se esperará a disponer del estudio referido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en siete folios mecanografiados y numerados del 1 al 7, cuyo contenido certifico.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo